

**SERVICIOS DE RESTAURANTE (RD 1256/2009)**

FAMILIA PROFESIONAL : Hostelería y Turismo					
NIVEL	2	CÓDIGO	HOTR0608		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	580 horas	NORMATIVA	RD 1256/2009		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1052_2	Desarrollar los procesos de servicio de alimentos y bebidas en sala	MF1052_2	Servicio en restaurante	130	- UF0258 Sistemas de aprovisionamiento y mise en place en el restaurante (40 horas) - UF0259 Servicio y atención al cliente en restaurante (50 horas) - UF0260 Facturación y cierre de actividad en restaurante (40 horas)
UC1048_2	Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos	MF1048_2	Servicio de vinos	90	
UC1053_2	Elaborar y acabar platos a la vista del cliente	MF1053_2	Elaboración y acabado de platos a la vista del cliente	50	
UC1054_2	Disponer todo tipo de servicios especiales en Restauración	MF1054_2	Servicios especiales en restauración	80	
UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	MF0711_2	Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	60	
UC1051_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	MF1051_2	Inglés profesional para servicios de restauración	90	
		MP0061	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Servicios de Restaurante	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico en Servicios en restauración <ul style="list-style-type: none"> RD 1690/2007, de 14 de diciembre. Currículo: ORDEN EDU 2216/2009 de 3 de julio. 		Para ejercer las actividades relacionadas con el área de restauración, es necesario estar en posesión del "Carné de manipulador de alimentos" según la normativa establecida por la correspondiente administración competente.		Camarero/a de restaurante-bar HOTR40 RD 302/96	